

Dra. Vallejo
fuentes
2010-01-29



COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTO

“CIUDAD DE ALAMOR” TRANSALAMOR S.A.

ALAMOR - LOJA - ECUADOR

RECORRIENDO NUESTRA FRONTERA.

NOS CARACTERIZAMOS POR EL BUEN TRATO Y RESPETO.

Alamor, 28 de enero del 2010

Señor.

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA.

Loja.

Por medio del presente y en cumplimiento dispuesto en el art. 21 de la ley de Compañías, me permito comunicarle que el libro de Acciones y Accionistas de la compañía denominada **TRANSPORTE “CIUDAD DE ALAMOR” TRANSALAMOR S.A.**, se ha registrado la siguiente transferencia. Tipo de inversión Nacional.

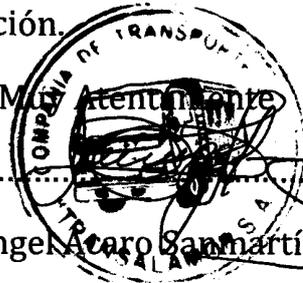
CEDENTE	CESINARIO	Nro. .AC
----------------	------------------	-----------------

Sr . Arciniega Aguilar Galo Tadeo.	Sr. Elizalde Ayala Cristian Manuel.	17 ✓
------------------------------------	-------------------------------------	------

C.I. 110200285-2 ✓

C.I. 070475577-6 ✓

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi distinguida consideración.



Lic. Ángel Acaro Sanmartín.

GERENTE

C.C.O 7/10 2010

6773
28 ENE 2010

103-10



COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTO
“CIUDAD DE ALAMOR” TRANSALAMOR S.A.

ALAMOR -LOJA -ECUADOR

Dirección: Miguel Zárate (sector cinco esquinas), y Río Amazonas telefax 2680-511

RECORRIENDO NUESTRA FRONTERA.
NOS CARACTERIZAMOS POR EL BUEN
TRATO Y RESPETO

RESOLUCIÓN No. 007-RE-011-2002-CNTTT

Alamor, 23 de enero del 2010

Lic.

Ángel Acaro.

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO “CIUDAD
DE ALAMOR” TRANSALAMOR .S.A.**

Ciudad

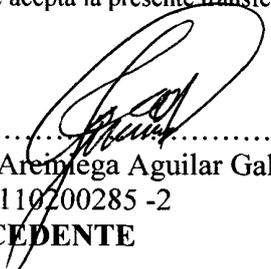
Señor Gerente:

Yo, ARCINIEGA AGUILAR GALO TADEO, en mi calidad de accionista de Compañía de **TRANSPORTE MIXTO “CIUDAD DE ALAMOR” TRANSALAMOR S.A.** por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en el Art. 189, de la Ley de Compañías, me permito comunicar que el día hoy 23 de enero del 2010, he procedido a transferir a favor del Sr. **ELIZALDE AYALA CRISTIAN MANUEL**, las DIEZ Y SIETE ACCIONES, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, que corresponden al ciento por ciento del capital suscrito, en la compañía por usted representada.

De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la Compañía, sabiendo que la misma realizará con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna. **TIPO DE INVERSION NACIONAL**

Para constancia de lo expuesto, firman en unidad de acto, el Cedente Sr. Arciniega Aguilar Galo Tadeo y su esposa, Cuenca Granda Carmen María del Pilar; y el Cesionario Sr. Elizalde Ayala Cristian Manuel, que acepta la presente transferencia, anotando que todos somos de nacionalidad Ecuatoriana.

Muy Atentamente


.....
Sr. Arciniega Aguilar Galo Tadeo.
C. 110200285 -2
CEDENTE


.....
Sr. Elizalde Ayala Cristian Manuel.
C. I. 070475577 -6
CESIONARIO


.....
Sra. Cuenca Granda Carmen María del Pilar.
C.I 110248937 -2
ESPOSA